



LISTA DE MEDIADORES Y ÁRBITROS DE LA OMPI

DATOS BIOGRÁFICOS

Profesor Ángel GARCÍA VIDAL
Instituto de Derecho Industrial
Universidad de Santiago de Compostela
Facultad de Derecho
Campus Universitario sur s/n
15782 Santiago de Compostela
España



Teléfono: +34 981 563 100 Ext. 14711
Correo electrónico: angel.garcia.vidal@usc.es

Fax: +34 981 547 126
+34 981 591 554

Fecha de nacimiento: 9 de septiembre de 1973
Nacionalidad: Española

CALIFICACIONES DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL

Profesor de Derecho Mercantil y de Derecho de las tecnologías de la información y de la comunicación de la Universidad de Santiago de Compostela (ESPAÑA). Octubre de 2000;
Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia (ITALIA) (summa cum laude). Tesis: "L'uso descrittivo dei segni distintivi altrui". 6 de julio de 1999;
Licenciado y graduado en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela (ESPAÑA). 18 de octubre de 1996.

10 de noviembre de 2008

IDIOMAS

Español;
Domina perfectamente el inglés, el italiano, y el gallego;
Alemán (nivel de lectura: óptimo; nivel de conversación: medio);
Portugués (nivel de lectura: óptimo; nivel de conversación: medio);
Francés (nivel de lectura alto).

SITUACIÓN PROFESIONAL ACTUAL

Profesor de Derecho Mercantil y de Derecho de las tecnologías de la información y de la comunicación de la Universidad de Santiago de Compostela;
Secretario del Instituto de Derecho Industrial de la Universidad de Santiago de Compostela;
Coordinador del módulo de Derecho de marcas del Curso de especialización en patente, marcas, derecho de autor y competencia organizado por la Universidad de Santiago de Compostela;
Miembro del Consejo de redacción de la revista “Actas de Derecho Industrial y de Derecho de autor”.

SECTORES DE ESPECIALIZACIÓN

Propiedad industrial (Derecho de marcas, patentes);
Propiedad intelectual (Derecho de autor);
Derecho mercantil: Derecho de la competencia, Derecho de sociedades;
Derecho de las nuevas tecnologías.

EXPERIENCIA EN PROPIEDAD INTELECTUAL

Miembro del Instituto de Derecho Industrial de la Universidad de Santiago de Compostela desde 1996;
Investigador en las materias de propiedad intelectual e industrial desde 1996 (Beca del Gobierno gallego, Beca del Real Colegio de España en Bolonia, Beca de la Sociedad Max-Planck);
Profesor de Licenciatura y Doctorado en materias de Propiedad Industrial e Intelectual en la Universidad de Santiago de Compostela, 2000-02;
Ha impartido múltiples conferencias sobre materias de propiedad industrial e intelectual;
Miembro del Proyecto de investigación “Derechos afines a los derechos de autor y nuevas tecnologías” financiado por el Gobierno autónomo de Galicia, 1998-00;
Miembro del Proyecto de investigación financiado por el Gobierno autónomo de Galicia “Nuevas tecnologías y transacciones comerciales. Problemática jurídica del comercio electrónico”, 2000-02;
Miembro del Proyecto de investigación “Seguridad jurídica y comercio electrónico: conflictos entre nombres de dominio, marcas y denominaciones sociales”, 2002-04;

Miembro del Consejo de redacción de la revista “Actas de Derecho Industrial y de Derecho de autor” desde octubre de 1996.

DATOS SOBRE LA EXPERIENCIA RESPECTO DE LOS NOMBRES DE DOMINIO

Autor de una monografía sobre “Derecho de marcas e Internet” y de múltiples artículos sobre la materia (Vid. infra las publicaciones más relevantes)

PRINCIPALES PUBLICACIONES

LIBROS

- El uso descriptivo de la marca ajena*, Marcial Pons, Madrid, 201 págs. ISBN: 84-7248-798-9, 2000;
- Derecho de marcas: Legislación. Jurisprudencia comunitaria*, (en coautoría con el Prof. Carlos Fernández-Nóvoa) Marcial Pons, Madrid, 558 págs. ISBN: 84-7248-890-X, 2001;
- Derecho de marcas e Internet*, Tirant lo Blanch, Valencia, 413 págs. ISBN: 84-8442-481-2, 2002;
- Derecho de marcas: Legislación. Jurisprudencia comunitaria (Actualización)* (en coautoría con el Prof. Carlos Fernández-Nóvoa), Marcial Pons, Madrid, 115 págs. ISBN: 84-7248-949-3. 2002.

ARTÍCULOS Y CAPÍTULOS DE LIBROS

- “Los trabajos de la OMPI sobre las marcas notoriamente conocidas y las marcas renombradas”, *Actas de Derecho industrial y Derecho de autor (ADI) XVII*, 1996, págs. 1117-1131;
- “Marcas y nombres de dominio en Internet”, *Actas de Derecho industrial y Derecho de autor (ADI) XVIII*, 1997, págs. 187-213;
- “Problemas de Derecho de marcas en Internet”, *Informática y Derecho. Revista Iberoamericana de Derecho informático*, nº 30-31-32, págs. 107-127;
- “La lesión de una marca mediante un nombre de dominio”, *Autocontrol de la Publicidad (Publicación de la Asociación de Autocontrol de la Publicidad)*, nº 38, enero del 2000, págs. 34-41;
- “Los contratos de acceso a Internet”, *Revista de la contratación electrónica*, núm. 6. 2000, págs. 33-48;
- “La Resolución conjunta de la Unión de París y de la OMPI sobre la protección de las marcas notoriamente conocidas”, *Actas de Derecho Industrial y Derecho de Autor*, XX, 1999, págs. 1533-1543;
- “El alcance territorial del agotamiento del derecho de marca”, *Actas de Derecho Industrial y Derecho de Autor*, XX, 1999, págs. 567-591;
- “Los primeros pronunciamientos españoles sobre conflictos entre nombres de dominio y

- signos distintivos”, *Actas de Derecho Industrial y Derecho de Autor*, XX, 1999, págs. 473-487;
- “Propiedad industrial y sanidad”, en *Relatorios do curso de especialización en Dereito sanitario*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2000, págs. 749-763;
- “Anotación a la sentencia del Tribunal Supremo de 10 de noviembre de 1999, *Actas de Derecho Industrial y Derecho de Autor*, XX, 1999, págs. 750-752;
- “Anotación a la sentencia de la Audiencia Provincial de Vizcaya de 1 de julio de 1999, *Actas de Derecho Industrial y Derecho de Autor*, XX, 1999, págs. 762-763;
- “La responsabilidad por los contenidos ilícitos de páginas web ajenas con las que se establece un link”, *Derecho de los Negocios*, año 12, nº 127, abril 2001, págs. 16-26;
- “Signos distintivos, metatags y keyword banners”, *Actualidad civil*, nº 20, semana del 14 al 20 de mayo de 2001, págs. 737-764;
- “El tránsito por el territorio de la Unión Europea de mercancías que vulneran un derecho de propiedad industrial o intelectual”, *Actas de Derecho Industrial y Derecho de Autor*, XXI, 2000, págs. 469 ss;
- “La regulación jurídica de la firma electrónica”, en la obra Gómez Segade, J. A.(Dir.), *Comercio electrónico en Internet*, Madrid, Marcial Pons, págs 355-371;
- “La Recomendación conjunta de la Unión de París y la OMPI sobre licencias de marcas”, *Actas de Derecho Industrial y Derecho de Autor* XXI, 2000, págs. 1217-1227;
- “Lección 6ª: El Registro Mercantil”, “Lección 9ª: Los derechos de propiedad industrial (I)”, “Lección 10ª: Los derechos de propiedad industrial (II)”, “Lección 12ª: La sociedad colectiva” y “Lección 13ª: La sociedad comanditaria simple”, en *Lecciones de Derecho Mercantil*, Santiago de Compostela, 2001;
- “La denominación social en la Ley de marcas de 2001”, en *Actas de Derecho industrial*, Tomo XX, 2001, (en prensa);
- “El Derecho europeo de la propiedad industrial”, en la obra colectiva *Derecho privado europeo*, Editorial Colex, (en prensa);
- “La Recomendación conjunta de la Unión de París y la OMPI sobre la protección de las marcas, y otros derechos de propiedad industrial sobre signos, en Internet”, en *Anuario de Derecho Comercial* (Uruguay) (en prensa);
- “Spanien” en *Gemeinschaftsmarke und Recht der Mitgliedstaaten*, (Max Planck Institut), (En prensa).
-